1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 14 de junio de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas previstas en la Orden de 8 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020.

El Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) núm. 2328/2003 (CE) núm. 861/2006 (CE) núm. 1198/2006 y (CE) núm. 791/2007 del Consejo y el Reglamento (UE) núm. 1255/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, prevé la concesión de ayudas que contribuyan a aumentar el empleo y la cohesión territorial mediante la consecución de los siguientes objetivos específicos: el fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y el apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura, incluyendo la diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía marítima, contribuyendo con ello al logro de la prioridad de la Unión recogida en el artículo 6.4 del citado reglamento.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la consecución de estos objetivos, se dicta la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el período 2014-2020, de reconocimiento de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, el régimen de los gastos de funcionamiento y animación y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a dichas estrategias. Sin embargo, como consecuencia de la nueva realidad económica y social generada por la pandemia del COVID-19 y con el fin de mantener la actividad y competitividad del sector pesquero y acuícola andaluz, se hace necesario abordar una serie de cambios en la tramitación de los expedientes de ayudas, destacando entre ellos la centralización de la competencia para la instrucción del procedimiento en la Dirección General de Pesca y Acuicultura, con apoyo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, con el objetivo de cumplir con el plazo máximo legal de seis contemplado por el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo. Por este motivo, mediante la nueva Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, de 8 de mayo de 2021,se establecen una nuevas bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020.

Por lo anteriormente expuesto, y considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para el año 2021, en virtud de la competencia que me confiere el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

00194379

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan para el año 2021, las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero Andaluz, reguladas por por la Orden de 8 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020.

2. Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, que fueron aprobadas por Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de 16 de julio de 2017 y publicada su aprobación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 145 de 31 de julio de 2017, se podrán consultar en la siguiente dirección electrónica: «https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/9018/seguimiento.html».

3. La información asociada al procedimiento de ayudas al desarrollo de proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo del Sector Pesquero de Andalucía está disponible en el Catálogo de Procedimientos y Servicios, código de procedimiento 2/CAGPDS/24392, a través de la siguiente dirección electrónica: «https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/24392/datos-basicos.html».

Segundo. Financiación y régimen aplicable.

1. Las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía están cofinanciadas por la Unión Europea en un 85 por ciento a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, siendo al contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 15 por ciento restante.

2. Las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca se harán efectivas a través de los siguientes créditos presupuestarios con arreglo a la cuantía total máxima que se especifica a continuación:

Tipo de beneficiario	Partida presupuestaria	Cuantía máxima (€)	
		2021	2022
Cofradías y otros entes públicos	1300120000 G/71P/74200/00 G1840412G6 2018000115	913.571	50.000
Corporaciones locales	1300120000 G/71P/76300/00 G1840412G6 2019000251	1.067.218	1.389.291
Entidades privadas	1300120000 G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116	1.214.241	3.476.124
Entidades sin ánimo de lucro	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2016000391	370.338	748.090
Proyectos propios GALP y de cooperación	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2021000827	505.050	951.094
	TOTAL	4.070.418	6.614.599

3. Se adquieren compromisos de carácter plurianual de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

4. Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento de crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

00194379

La declaración del aumento de crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio de esta, sin que tal publicidad lleve aparejada la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y publicar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento de crédito máximo disponible para esta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la concesión de la subvención, incorporando en esta resolución complementaria a los solicitantes que, cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tercero. Distribución de los créditos convocados entre los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero Andaluz.

1. La cuantía total máxima convocada se distribuye entre los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero en atención al Plan Financiero aprobado para sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo, teniendo en consideración tanto aquellas partidas de sus estrategias ya aplicadas, bien porque se han ejecutado o están en previsión de ejecutarse, como aquellas otras pendientes de aplicación.

2. La cuantía total máxima convocada para cada uno de los Grupos de Acción Locales tiene carácter estimativo, quedando vinculados los créditos presupuestarios establecidos para cada Grupo de tal manera que, en caso de agotarse, podrían ser compensados con otro u otros de los créditos convocados para ese mismo Grupo.

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero para la Costa Occidental de Huelva:

GALP	Tipo de beneficiario	Partida presupuestaria	Cuantía máxima (€)	
			2021	2022
Costa Occidental de Huelva	Cofradías y otros entes públicos	1300120000 G/71P/74200/00 G1840412G6 2018000115	50.000	50.000
	Corporaciones locales	1300120000 G/71P/76300/00 G1840412G6 2019000251	396.050	360.532
	Entidades privadas	1300120000 G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116	335.647	950.839
	Entidades sin ánimo de lucro	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2016000391	54.678	54.678
	Proyectos propios GALP y de cooperación	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2021000827	50.000	50.000
		TOTAL	886.375	1.466.049

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Comarca Noroeste de Cádiz:

GALP	Tipo de beneficiario	Partida presupuestaria	Cuantía máxima (€)	
			2021	2022
Noroeste de Cádiz	Cofradías y otros entes públicos	1300120000 G/71P/74200/00 G1840412G6 2018000115	239.122	-
	Corporaciones locales	1300120000 G/71P/76300/00 G1840412G6 2019000251	95.716	130.307
	Entidades privadas	1300120000 G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116	149.741	424.194
	Entidades sin ánimo de lucro	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2016000391	71.052	193.065
	Proyectos propios GALP y de cooperación	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2021000827	112.296	179.758
		TOTAL	667.927	927.324

00194379

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero del Litoral Cádiz Estrecho:

GALP	Tipo de beneficiario	Partida presupuestaria	Cuantía máxima (€)	
			2021	2022
Litoral Cádiz – Estrecho	Cofradías y otros entes públicos	1300120000 G/71P/74200/00 G1840412G6 2018000115	362.522	-
	Corporaciones locales	1300120000 G/71P/76300/00 G1840412G6 2019000251	87.694	119.386
	Entidades privadas	1300120000 G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116	248.441	703.799
	Entidades sin ánimo de lucro	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2016000391	153.631	312.397
	Proyectos propios GALP y de cooperación	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2021000827	105.573	214.673
		TOTAL	957.861	1.350.255

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de Málaga:

GALP	Tipo de beneficiario	Partida presupuestaria	Cuantía máxima (€)	
			2021	2022
Málaga	Cofradías y otros entes públicos	1300120000 G/71P/74200/00 G1840412G6 2018000115	170.000	-
	Corporaciones locales	1300120000 G/71P/76300/00 G1840412G6 2019000251	134.838	183.567
	Entidades privadas	1300120000 G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116	157.162	445.216
	Entidades sin ánimo de lucro	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2016000391	4.787	9.735
	Proyectos propios GALP y de cooperación	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2021000827	61.479	125.012
		TOTAL	528.266	763.530

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Costa Granada:

GALP	Tipo de beneficiario	Partida presupuestaria	Cuantía máxima (€)	
			2021	2022
Costa Granada	Cofradías y otros entes públicos	1300120000 G/71P/74200/00 G1840412G6 2018000115	53.400	-
	Corporaciones locales	1300120000 G/71P/76300/00 G1840412G6 2019000251	35.979	164.021
	Entidades privadas	1300120000 G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116	45.067	164.021
	Entidades sin ánimo de lucro	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2016000391	-	-
	Proyectos propios GALP y de cooperación.	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2021000827	67.223	164.021
		TOTAL	201.669	492.063

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero del Poniente Almeriense:

GALP	Tipo de beneficiario	Partida presupuestaria	Cuantía máxima (€)	
			2021	2022
Litoral del Poniente Almeriense	Cofradías y otros entes públicos	1300120000 G/71P/74200/00 G1840412G6 2018000115	-	-
	Corporaciones locales	1300120000 G/71P/76300/00 G1840412G6 2019000251	158.298	215.504
	Entidades privadas	1300120000 G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116	69.314	196.357
	Entidades sin ánimo de lucro	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2016000391	1.398	2.844
	Proyectos propios GALP y de cooperación	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2021000827	33.296	67.704
		TOTAL	262.306	482.409

00194379

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de la Costa de Almería:

GALP	Tipo de beneficiario	Partida presupuestaria	Cuantía máxima (€)	
			2021	2022
Costa Almería	Cofradías y otros entes públicos	1300120000 G/71P/74200/00 G1840412G6 2018000115	38.527	-
	Corporaciones locales	1300120000 G/71P/76300/00 G1840412G6 2019000251	158.643	215.974
	Entidades privadas	1300120000 G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116	208.869	591.698
	Entidades sin ánimo de lucro	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2016000391	84.792	175.371
	Proyectos propios GALP y de cooperación	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2021000827	75.183	149.926
		TOTAL	566.014	1.132.969

Cuarto. Solicitudes, plazo y lugar de presentación.

1. Las solicitudes de ayudas se presentarán ajustándose al formulario Anexo I que se adjunta a la presente orden.

2. El plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda será de un mes contado desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3. Tanto las solicitudes de ayudas como la documentación que deba acompañarlas se dirigirán a persona titular de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, y se presentarán preferiblemente en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía a través del siguiente enlace: «https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/24392/como-solicitar.html», siendo obligatoria dicha presentación electrónica para las personas o entidades señaladas en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración, además de en la forma recogida en el párrafo anterior, podrán presentar el formulario de solicitud en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

4. Las personas o entidades que estén obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración deberán disponer de un sistema de identificación y firma que permita garantizar y acreditar la autenticidad de la expresión de su voluntad y consentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Quinto. Trámite de audiencia, reformulación y aceptación.

A los efectos del trámite de audiencia, reformulación y aceptación regulados en el artículo 23.3 de la Orden de 8 de mayo de 2021, la persona o entidad solicitante deberá cumplimentar el modelo de formulario que se publica como Anexo II junto con la presente orden de convocatoria. Este formulario Anexo II, junto con la documnetación que lo acompañe, deberá presentarse en los lugares indicados en el apartado tercero del resuelvo cuarto.

Sexto. Resolución.

1. La persona titular de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por delegación de la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, resolverá y publicará la resolución en un plazo máximo de seis meses, computándose dicho plazo a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Si transcurrido dicho plazo no hubiera recaído resolución expresa, las personas

00194379

interesadas podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Orden de 8 de mayo de 2021.

2. La resolución de la ayuda se publicará a efectos de su notificación en la página web de la Consejería competente en materia de pesca y acuicultura, así como en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica:
«https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/24392/como-solicitar.html».

Séptimo. Anexos.

1. Se publican junto con la presente orden los siguientes formularios:

a) Anexo I: Formulario de solicitud.

b) Anexo I BIS: Listado de personas miembros de una agrupación de personas de acuerdo con el artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

c) Anexo II. Formulario de alegaciones, aceptación y reformulación.

d) Anexo III: Solicitud de pago.

2. Estos formularios se podrán obtener, además, a través de la siguiente dirección electrónica:
«https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/24392/como-solicitar.html», así como en la sede de la Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible y de sus órganos periféricos.

Octavo. Devolución, compensación, aplazamiento y fraccionamiento.

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 124 quáter del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, las personas o entidades beneficiarias podrán realizar la devolución voluntaria del ingreso recibido, debiendo para ello comunicarlo al órgano gestor de la subvención, a fin de que por éste se confeccione la correspondiente carta de pago con la que podrán dirigirse a una entidad bancaria para realizar la citada devolución. La carta de pago que se emita se corresponderá con una liquidación provisional a cuenta de la resolución definitiva que en su día se dicte.

2. Con anterioridad al inicio del procedimiento de reintegro, las personas o entidades beneficiarias podrán presentar solicitud de compensación con reconocimiento de deuda, acompañada de petición expresa de certificado del órgano concedente de la subvención de la cantidad a devolver. La solicitud de compensación será remitida al órgano competente para acordar su otorgamiento.

3. Asimismo, con anterioridad al procedimiento de reintegro las personas o entidades beneficiarias podrán presentar solicitud de aplazamiento o fraccionamiento con reconocimiento de deuda dirigida al órgano gestor de la subvención, acompañada de la documentación prevista en la normativa de aplicación.

Noveno. Prevención del fraude.

En cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina Nacional de Coordinación Antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública establecidas en su Comunicación 1/2017, de 6 de abril, que se encuentra accesible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado por dicho servicio en la dirección web
«http://www.igae.pap.minhafp.gob.es/sitios/igae/es-ES/Paginas/denan.aspx».

00194379

Décimo. Eficacia.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 14 de junio de 2021

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

00194379

(Página 1 de 9) ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

SOLICITUD

SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCALES DEL SECTOR PESQUERO DE ANDALUCÍA, PROGRAMA OPERATIVO DEL FEMP 2014-2020 (Código procedimiento: 24392)

Ayudas del FEMP al desarrollo local participativo (art.6.4 del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014)

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO: .....
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO (GALP): .....

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

Orden ..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:		
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:	
ACTÚA EN CALIDAD DE:								

2	NOTIFICACIÓN
2.1	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Marque sólo una opción.

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1)

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL(2):	CORREO ELECTRÓNICO (2):					

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2).
Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones
(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de esta Base Reguladora.

003387D

00194379

(Página 2 de 9) ANEXO I

2	**NOTIFICACIÓN** (Continuación)
2.2	**NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA** (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2).

Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de esta Base Reguladora.

3	**DATOS BANCARIOS**

IBAN: ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal ☐☐☐☐☐

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

4	**DECLARACIONES**

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)
.....	.....	..... €	.....
.....	.....	..... €	.....
.....	.....	..... €	.....
.....	.....	..... €	.....
.....	.....	..... €	.....
.....	.....	..... €	.....

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)
.....	.....	..... €	.....
.....	.....	..... €	.....
.....	.....	..... €	.....
.....	.....	..... €	.....
.....	.....	..... €	.....
.....	.....	..... €	.....

☐ Son ciertos cuantos datos figuran en los documentos adjuntos.

☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas en la Orden de bases reguladoras de estas ayudas y en el resto de la normativa aplicable.

☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.

☐ Las inversiones para las cuales se solicita la ayuda NO SE HAN INICIADO antes de la fecha de presentación de la solicitud de la misma, excepto los costes vinculados a estudios de viabilidad y redacción de proyectos.

☐ El proyecto presentado cumple con las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 4 de la Orden de bases reguladoras de estas ayudas.

☐ No se encuentra en ninguno de los supuestos enumerados en el apartado 1 del artículo 10, relativo a admisibilidad de solicitudes, del Reglamento (UE) N.° 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, y durante el periodo de tiempo previsto en aplicación del apartado 2 del citado artículo.

☐ No ha cometido ningún fraude en el marco del FEP o del FEMP con arreglo al apartado 3 del artículo 10 del Reglamento (UE) Nª 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

☐ No ha sido sancionado mediante resolución administrativa firme, ni condenado por sentencia firme en los últimos cinco años, por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.

☐ Ostenta la categoría de PYME, según la definición del anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio.

☐ No se trata de una empresa en crisis, según la definición y condiciones establecidas en la Directrices comunitarias 2014/C 249/01

☐ Ostenta la capacidad de uso/ disfrute de la propiedad de los bienes.

☐ IVA soportado no recuperable.

☐ Cumple con la condición de familiar.

☐ Ostenta un Plan de igualdad.

☐ La tenencia o en su caso, petición de las autorizaciones, concesiones, permisos o licencias administrativas, en el caso de que la ejecución del proyecto lo requiera.

☐ Se compromete a darse de alta en la actividad económica en el caso de inicio de la misma.

☐ El número de trabajadores a fecha de la solicitud es de: .....

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.

003387D

00194379

5 DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE
- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE

6 DOCUMENTACIÓN

Presenta la siguiente documentación:

- ☐ Cuando se trate de una agrupación de personas, identificada en el artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones , se adjuntará el listado de miembros (Anexo I Bis).
- ☐ Documentos que acreditan la representación de la entidad o persona solicitante.
- ☐ Tarjeta de identificación fiscal de la persona jurídica solicitante (NIF). (*)
- ☐ Memoria y presupuesto que contenga la descripción del proyecto.
- ☐ Plan económico.
- ☐ Ofertas presentadas en cumplimiento del artículo 8.4 de las bases reguladoras.
- ☐ Proyecto técnico de ejecución, en los supuestos de operaciones que incluyan un acto de edificación o cualquier otro sometido a licencia urbanística municipal.

En el caso de que el proyecto sea de cooperación deberá aportar:

- ☐ Documento acreditativo de los compromisos a ejecutar y del importe de la subvención solicitada por cada uno de las partes de una solicitud conjunta.
- ☐ Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa, de cada una de las personas solicitantes en una solicitud conjunta.

Y, en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5:

- ☐ Copia del DNI/NIE del solicitante, en caso de que manifieste su oposición a la verificación de sus datos de identidad.
- ☐ Copia del DNI/NIE del representante legal, en caso de presentación a través del representante y que manifieste su oposición a la verificación de sus datos de identidad.

(*) En caso de solicitudes formuladas conjuntamente deberá presentarse esta documentación por cada uno de los solicitantes.

Otro/s documento/s

1 .....
2 .....
3 .....
4 .....
5 .....

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados. (1)

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

003387D

00194379

(Página 4 de 9) ANEXO I

7	**DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN**
7.1	**DATOS DEL PROYECTO**
7.1.1	OBJETIVO DEL PROYECTO: el proyecto incluye inversiones o acciones cuyo objetivo es el marcado en los siguientes apartados (marcar sólo un objetivo).

- ☐ Aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura.
- ☐ Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas.
- ☐ Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.
- ☐ Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.
- ☐ Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.
- ☐ Proyectos de Cooperación presentados por los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero.
- ☐ Promoción de la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola.
- ☐ Disminución de las desigualdades de género existentes en el sector pesquero y acuícola que impiden que las mujeres accedan al mismo en igualdad de condiciones con los hombres.

7.1.2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO:

TIPO DE PROYECTO: (Marque sólo una opción).

- ☐ PRODUCTIVO
- ☐ NO PRODUCTIVO

LOCALIDAD/ES DE LA/S ACTIVIDAD/ES:

PROVINCIA DE LA/S ACTIVIDAD/ES:

Fecha de inicio y fin del proyecto: Inicio: ..../..../.... Fin: ..../..../....

IMPORTE TOTAL INVERSIÓN SIN IVA (€):

IMPORTE TOTAL INVERSIÓN CON IVA (€):

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

003387D

00194379

(Página 5 de 9) **ANEXO I**

7	**DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN** (Continuación)
7.1	**DATOS DEL PROYECTO** (Continuación)
7.1.3	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES O GASTOS A REALIZAR:

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	Nº UNIDAD	PRECIO/UNIDAD (€)	IMPORTE GASTO/ INVERSIÓN (€) (SIN IVA)	IMPORTE GASTO / INVERSIÓN (€) (CON IVA)

003387D

00194379

(Página 6 de 9) ANEXO I

7	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
7.2	OTROS DATOS.

☐ En el caso de municipios de más de 50.000 habitantes, en los que la EDLP no va dirigida a la totalidad de la población:
- ☐ Se trata de una persona jurídica perteneciente al sector de la pesca y la acuicultura.
- ☐ Se trata de una persona física intregrante del sector pesquero y acuícola, o de un familiar de la misma hasta el segundo grado.
- ☐ Se trata de una persona física o entidad enumerada en el artículo 6.2.b) de la Orden de bases reguladoras de estas ayudas, cuyos proyectos estén dirigidos a la población integrante del sector pesquero o que presenten beneficios para el resto del territorio de la zona pesquera.

☐ Se trata de una entidad sin ánimo de lucro que tiene entre sus objetivos:
- ☐ Fomentar las actividades marítimo pesqueras.
- ☐ Promocionar los productos pesqueros y acuícolas del territorio.
- ☐ Fomentar el medio ambiente marino y costero.
- ☐ Promover el patrimonio cultural marítimo pesquero y acuícola.
- ☐ Promover la igualdad de oportunidades en el territorio.

☐ Se trata de un Grupo de Acción Local del Sector Pesquero, quien presenta un proyecto propio o cooperación de los establecidos en el artículo 5 de la Orden de bases reguladoras de estas ayudas.

☐ Se trata de una agrupación de personas, identificada en el artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (En su caso, cumplimentar y aportar el anexo de listado de miembros correspondiente)

8	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
8.1	CRITERIOS GENERALES (se deben rellenar todas las casillas positiva o negativamente)

A) Adecuación del proyecto a alguno de los siguientes indicadores del análisis DAFO del Proyecto Operativo del FEMP, así como a la Estrategia correspondiente.

- Utilizar eficientemente los recursos naturales, así como mantener, conservar y recuperar el patrimonio cultural, histórico, arquitectónico, medioambiental, y sobre todo su explotación de forma sostenible.	☐ SÍ	☐ NO
- Plantear políticas de apoyo dirigidas a fijar y atraer a la población a las zonas costeras.	☐ SÍ	☐ NO
- Mejorar la competitividad del sector de la pesca y la acuicultura, con objeto de mantener y crear nuevos empleos en el sector.	☐ SÍ	☐ NO
- Potenciar y añadir valor a las actividades y productos de la pesca y la acuicultura.	☐ SÍ	☐ NO
- Fomentar la cooperación y el trabajo en red.	☐ SÍ	☐ NO

B) Aportación del proyecto a la consecución de los indicadores de resultados siguientes:

- Empleo creado (a tiempo completo).	☐ SÍ ☐ NO	.....	puestos.
- Empleo mantenido (a tiempo completo).	☐ SÍ ☐ NO	.....	puestos.
- Empresas creadas.	☐ SÍ ☐ NO	.....	empresas.
- Proyecto de diversificación de actividades económicas en la zona.	☐ SÍ ☐ NO	.....	proyectos.
- Proyecto promovido por mujeres y jóvenes.	☐ SÍ ☐ NO	.....	proyectos.
- Participación de mujeres en actividades de formación (número).	☐ SÍ ☐ NO	.....	participantes.

C) Implicación del proyecto en otras prioridades, objetivos específicos y otros planes estratégicos. (En caso afirmativo, detallar) ☐ SÍ ☐ NO

003387D

00194379

(Página 7 de 9) **ANEXO I**

8	**CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS** (Continuación)			
8.2	**CRITERIOS OBJETIVOS BÁSICOS.**			
A) Creación y mantenimiento de empleo:				
- Número de puestos de trabajo creados y/o mantenidos.	☐ SÍ	☐ NO	.....	puestos.
- Número de personas empleadas pertenecientes o integrantes del sector pesquero y acuícola.	☐ SÍ	☐ NO	.....	puestos.
- Número de personas empleadas con algún grado de discapacidad.	☐ SÍ	☐ NO	.....	puestos.
B) Contribución a la igualdad de género y promoción de la juventud:				
- Proyectos promovidos por mujeres.	☐ SÍ	☐ NO		
- Número de puestos de trabajo creados y/o mantenidos para mujeres.	☐ SÍ	☐ NO	.....	puestos.
- Implantación de un plan de igualdad que no derive de obligación legal.	☐ SÍ	☐ NO		
- Proyectos promovidos por personas jóvenes menores de 40 años.	☐ SÍ	☐ NO		
- Implantación de medidas que fomentan la promoción de jóvenes menores de 40 años.	☐ SÍ	☐ NO		
C) Promoción de la cooperación, emprendimiento y diversificación del sector pesquero y acuícola:				
- Proyectos de economía social y/o de interés colectivo.	☐ SÍ	☐ NO		
- Fomento de nuevas iniciativas empresariales.	☐ SÍ	☐ NO		
- Proyectos presentados por personas pertenecientes o integrantes del sector pesquero.	☐ SÍ	☐ NO		
D) Contribución al fomento y promoción del patrimonio cultural y/o natural pesquero y acuícola de la zona:				
- Actividades de pesca-turismo, turismo marinero o turismo acuícola, conforme a la regulación establecida por el Decreto 129/2021, de 30 de marzo, por el que se regula y fomenta la actividad de pesca turismo y otras actividades de diversificación pesquera y acuícola en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	☐ SÍ	☐ NO		
- Otras actividades de pesca turismo, turismo marinero o turismo acuícola no contempladas en el punto anterior.	☐ SÍ	☐ NO		
- Proyectos de conservación, protección y promoción del patrimonio cultural.	☐ SÍ	☐ NO		
- Proyectos dirigidos a la protección y mejora del medioambiente.	☐ SÍ	☐ NO		
E) Generación de actividades productivas innovadoras o que fomenten las nuevas tecnologías:				
- Innovaciones tecnológicas y nuevas formas de explotación de los recursos.	☐ SÍ	☐ NO		
- Proyectos I+D+I.	☐ SÍ	☐ NO		
- Utilización de energías renovables y/o incorporación de TIC.	☐ SÍ	☐ NO		
F) Contribución del proyecto a la mejora de la competitividad de las actividades de pesca y acuicultura, y al bienestar social de las zonas pesqueras y acuícolas:				
- Incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura.	☐ SÍ	☐ NO		
- Formación y/o mejora de la calidad de vida de las zonas pesqueras y acuícolas.	☐ SÍ	☐ NO		

003387D

00194379

(Página 8 de 9) **ANEXO I**

9	DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de:

..... €

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 0 4 4 9 5

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura, cuya dirección postal es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla, y direccción electrónica dgpa.cagpds@juntadeandalucia.es
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA – FONDOS FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e)), y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas; como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165669.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

003387D

00194379

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo,en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.
- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. [Para los supuestos en los que se hubieran recogido los datos relativos al domicilio en el apartado correspondiente a los datos personales, habría que incluir aquí lo siguiente: " Si ha optado por la notificación en papel, únicamente deberá cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación en el caso de que éste no coincida con el domicilio indicado previamente en el apartado relativo a datos personales".]
- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento
- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

6. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato [o bien no haya prestado su consentimiento para su consulta], debe marcar y aportar la documentación requerida.

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad declarada.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado conforme a los criterios correspondientes a la actividad declarada.

9. DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

003387D

00194379

(Página ..... de .....) **ANEXO I BIS**

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCALES DEL SECTOR PESQUERO DE ANDALUCÍA, PROGRAMA OPERATIVO DEL FEMP 2014-2020 (Código procedimiento: 24392)

Ayudas del FEMP al desarrollo local participativo (art.6.4 del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014)

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO: .....
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO (GALP): .....

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

Orden ..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1	**LISTADO DE PERSONAS MIEMBROS ANEXOS A LA SOLICITUD PRINCIPAL**

Instrucciones: El presente formulario debe ser cumplimentado sólo en el caso de tratarse de una agrupación de personas, identificada en el artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones .

MIEMBRO 1:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: ☐H ☐M
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: ☐H ☐M
EN CALIDAD DE:			
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:		IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:	

DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

Fdo.: .....

MIEMBRO 2:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: ☐H ☐M
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: ☐H ☐M
EN CALIDAD DE:			
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:		IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:	

DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

Fdo.: .....

003387/A01D

00194379

(Página ..... de .....) **ANEXO I BIS**

1	**LISTADO DE PERSONAS MIEMBROS ANEXOS A LA SOLICITUD PRINCIPAL*** (Continuación)

MIEMBRO ..... :

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: ☐H ☐M
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: ☐H ☐M
EN CALIDAD DE:			
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:		IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:	

DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

Fdo.: .....

MIEMBRO ..... :

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DEL SOLICITANTE::	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: ☐H ☐M
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: ☐H ☐M
EN CALIDAD DE:			
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:		IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:	

DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

Fdo.: .....

MIEMBRO ..... :

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: ☐H ☐M
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: ☐H ☐M
EN CALIDAD DE:			
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:		IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:	

DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

Fdo.: .....

***Cumplimentar tantas hojas como sean precisas.**

003387/A01D

00194379

2	DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de:

..... €

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura, cuya dirección postal es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla, y direccción electrónica dgpa.cagpds@juntadeandalucia.es
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA – FONDOS FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e)), y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas; como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165669.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

003387/A01D

00194379

(Página ..... de .....) **ANEXO I BIS**

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

1. LISTADO DE PERSONAS MIEMBROS ANEXOS A LA SOLICITUD PRINCIPAL

Por cada miembro, se deberá cumplimentar:

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo,en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

La persona o entidad firmante del Anexo principal, debe cumplimentar la declaración relativa a haber informado al resto de miembros de la correspondiente unidad acerca de la posibilidad de oponerse a la consulta de los datos referidos, marcando a continuación la opción que corresponda; en los supuestos en los que alguno de los miembros de la unidad de referencia se haya opuesto, deberá acompañar el anexo correspondiente junto con la documentación oportuna.

FIRMADO

Deberá firmar el formulario.

2. DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

003387/A01D

00194379

(Página 1 de 4) ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCALES DEL SECTOR PESQUERO DE ANDALUCÍA, PROGRAMA OPERATIVO DEL FEMP 2014-2020 (Código procedimiento: 24392)

Ayudas del FEMP al desarrollo local participativo (art.6.4 del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014)

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO: .....
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO (GALP): .....

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Orden ..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:			

2 ACEPTACIÓN/DESISTIMIENTO/REFORMULACIÓN/ALEGACIONES

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA**.
- ☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **REFORMULO**. (Solo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

- ☐ Otras/s (especificar):

.....

003387/A02D

00194379

(Página 2 de 4) ANEXO II

3	DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES / GASTOS A REALIZAR: (Rellenar sólo en caso de reformulación/alegación)	
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	IMPORTE DE GASTOS (€) (SIN IVA)	IMPORTE DE GASTOS (€) (CON IVA)

(Página 3 de 4) **ANEXO II**

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 0 4 4 9 5

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura, cuya dirección postal es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla, y direccción electrónica dgpa.cagpds@juntadeandalucia.es
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA – FONDOS FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e)), y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas; como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165669.html

003387/A02D

00194379

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo,en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/Reformularla/Alegar/Optar/Otras.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:

Deberá identificar la misma.

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicascas

003387/A02D

00194379

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

SOLICITUD DE PAGO Y JUSTIFICACIÓN

SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCALES DEL SECTOR PESQUERO DE ANDALUCÍA, PROGRAMA OPERATIVO DEL FEMP 2014-2020 (Código de procedimiento: 24392)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

JUSTIFICACIÓN: (Marque sólo una opción).

☐ TOTAL
☐ PARCIAL

Orden ..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:			

2	INVERSIÓN/ACCIÓN SUBVENCIONABLE
2.1	DATOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: ..... FECHA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN: .....
TITULO DEL PROYECTO: .....
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO: ..... FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: .....
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN: .....
INVERSIÓN ACEPTADA: (€) ..... SUBVENCIÓN CONCEDIDA: (€) .....

2.2	DETALLE DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA

CUANTÍA PRESENTADA: (€) ..... SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE: (€) .....

003387/A03D

00194379

3	DOCUMENTACIÓN

Presenta la siguiente documentación:

1 .....
2 .....
3 .....
4 .....
5 .....

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados. (1)

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

003387/A03D

00194379

4	LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN

DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	D.N.I./N.I.F:	EXPEDIENTE Nº:

	ACCIONES PREVISTAS INICIALMENTE		JUSTIFICANTES APORTADOS							PAGO EFECTUADO			
	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	COSTE PREVISTO	Nº	FECHA	EMITIDO POR:	OBJETO DEL GASTO:	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE DEL IVA	IMPORTE CON IIVA	FORMA DE PAGO (*)	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO	FECHA MATERIALIZACIÓN PAGO
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													

003387/A03D

00194379

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

4	LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN (Continuación)													
DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A														
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:								D.N.I./N.I.F:			EXPEDIENTE Nº:			
ACCIONES PREVISTAS INICIALMENTE			JUSTIFICANTES APORTADOS							PAGO EFECTUADO				
	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	COSTE PREVISTO	Nº	FECHA	EMITIDO POR:	OBJETO DEL GASTO:	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE DEL IVA	IMPORTE CON IIVA	FORMA DE PAGO (*)	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO	FECHA MATERIALIZACIÓN PAGO
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
TOTAL PREVISTO INICIALMENTE:			TOTAL JUSTIFICADO:							TOTAL PAGADO:				

FORMA DE PAGO (*): 1 Cheque, 2 Trasnferencia bancaria, 3 Otros (Indicar)

* Se presentarán tantas listas de justificantes, como actuaciones realizadas por la entidad beneficiaria.

003387/A03D

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

5	EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS TRABAJOS PREVISTOS Y JUSTIFICADOS

DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	D.N.I./N.I.F:	EXPEDIENTE Nº:

TRABAJOS PREVISTOS		TRABAJOS REALIZADOS		JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES (*)
DESCRIPCIÓN	COSTE	DESCRIPCIÓN	COSTE	
IMPORTE TOTAL:		IMPORTE TOTAL:		

(*) Los trabajos y acciones deben justificarse y motivarse convenientemente, lo que determinará si el órgano gestor los acepta y declara como elegibles a efectos de la solicitud de pago. Este cuadro deberá acompañarse de una memoria justificativa explicando las variaciones.

003387/A03D

00194379

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 119 - Miércoles, 23 de junio de 2021
página 40

(Página 6 de 7) **ANEXO III**

6	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud,así como la documentación adjunta y que no se han alterado las condiciones tenidas en cuenta en la Resolución de concesión.

Y **SOLICITA** el pago de las ayudas por importe de ..... euros, que corresponde a un ..... % de la inversión subvencionable que se justifica con la documentación adjunta por importe de ..... euros.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 0 4 4 9 5

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura, cuya dirección postal es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla, y direccción electrónica dgpa.cagpds@juntadeandalucia.es
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA – FONDOS FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e)), y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas; como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165669.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

003387/A03D

00194379

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo,en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. INVERSIÓN/ACCIÓN SUBVENCIONABLE

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad declarada.

3. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

4. LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad declarada.

5. EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS TRABAJOS PREVISTOS Y JUSTIFICADOS

Deberá cumplimentar este apartado conforme a los criterios correspondientes a la actividad declarada.

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

003387/A03D

00194379